



À cada cosa...

diencia en España, en el programa *Documentos IV* de La 2 de TVE. En 1983, el entonces director de la UNPFA, Rafael Salas, decidió conceder el premio de las Naciones Unidas de la Población a Qian Xinzhong, ministro chino para la Planificación Familiar. En el acto de entrega del premio el Secretario general de la ONU, Pérez de Cuéllar, expresó su profundo aprecio por el modo en que los chinos han utilizado los recursos necesarios para realizar las políticas demográficas a gran escala. También en África, donde el Islam, cuyo credo prohíbe el aborto, constituye un escollo para la política de control de la ONU, y donde más dinero se está invirtiendo en campañas de contracepción. Así lo denunciaron los obispos en el último Sínodo de África, en 1994.

LEGISLAR AL DICTADO

Precisamente, toda esta movilización coincide con el debate encarnizado en España por la ley del cuarto supuesto de aborto, cuya aprobación, parece tan

urgente para ciertos partidos políticos. Sorprende menos si se enmarca en el mar de fondo del contexto internacional. Coincide también con el 20º aniversario de la aprobación del aborto en Italia, celebrado el pasado 22 de mayo, con ocasión del cual el Papa pronunció tal vez las más duras palabras de todo su pontificado: *Esta ley es responsable de la muerte de 3 millones y medio de niños.*

Otro hecho ha sido el

nombramiento de la famosa proabortista Gro Harlem Brundtland, ex-primer ministro noruega, como Secretaria General de la OMS. Esta mujer protagonizó un encendido enfrentamiento con los representantes de la Santa Sede en la Conferencia de El Cairo. El Vaticano acogió el nombramiento, que se hará efectivo a principios de julio, con grave preocupación. Estados Unidos apoyó decididamente este nombramiento. Toda una estrategia mundial a favor de los intereses de una sola nación, tal como anunció el ex-Presidente George Bush con su establecimiento de un Nuevo Orden Mundial.

Imma Álvarez.



CONSECUENCIAS PATOLÓGICAS DEL ABORTO EN LA MUJER

Entre los trastornos psicopatológicos, más frecuentes, que aparecen en él después de un aborto, nos encontramos con:

- Cuadros depresivos que se acompañan de un sentimiento grande de culpabilidad. Sentimientos de culpa en muchos casos irreversible. Y, unidos a esto, una necesidad muy grande de reparar.
- Trastornos de conducta. Se observa que, casi nunca, el aborto es un hecho aislado, sino que se acompaña de otra serie de trastornos de conducta importantes, muchas veces patológicas: toxicomanía, alcoholismo, perversión sexual, intentos de suicidio. Trastornos importantes de conducta que suponen un deterioro grande de la vida personal, familiar y social, etc...
- Dificultad para establecer relaciones interpersonales. Se da una incapacidad para contraer vínculos duraderos. Entre la biografía consultada me he encontrado con un estudio bien hecho y controlado a 400 parejas —casadas o no— que han realizado un aborto, se ha visto que se superan un 70% al año siguiente del aborto. (De cada tres se superan dos). Se ve que el aborto tiene un efecto destructor sobre la relación de pareja, y que estas mujeres tienen como una incapacidad para contraer vínculos duraderos y para poder establecer una buena relación interpersonal.
- Actitud de autoagresión y de repulsa, que se puede extender a los demás. Son mujeres que, a la vez que tienen una gran necesidad de afecto, apoyo y atención, no es infrecuente que presenten un síndrome independentista.
- Con frecuencia tienen sueños y pesadillas en los que todos le acusan, incluso el propio feto.
- Depresión de aniversario, en torno a las fechas del aborto o del posible cumpleaños del bebé que ellas destruyeron.

Por tanto, uno de los argumentos más poderosos que puede haber en contra del aborto es la importancia de las consecuencias psicopatológicas. En frase del conocido profesor Winkler: *Es más fácil sacar al niño del útero de su madre, que sacarlo de su pensamiento.*

Dra. Gómez Lavín Médico-Psiquiatra